

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 29803/2015 el/la Sr./a. JUAREZ YUCRA MARIBEL, nacido el 08/09/1982 en Azangaro, Puno Perú, D.N.I. Nº 94.332.546, domiciliada en calle San Nicolás 1178, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 18 de Mayo de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 294618 Jul. 1

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 4274/2015 la Sra. Montero Encarnación, Amarelis, nacida el 19/02/1963 en ELIAS PIÑA, EL LLANO, Republica Dominicana, D.N.I. Nº 94.241.626, domiciliada en Pasaje Parke 2464 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a su concesión. Secretaría, 01 de Junio de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 295430 Jul. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de fecha 16 de Febrero de 2016 del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli y la Sra. Secretaría Dra. Jessica Cinalli en autos: CARACCIOLO ROSANA ROMINA c/MERDENI LUCIA FATIMA s/Ejecutivo, Expte. Nº 722/14, se hace saber a los fines legales pertinentes, no habiendo comparecido a estar a derecho la Sra. Lucia Fatima Merdeni DNI Nº 35.468.012, se la declara rebelde y proseguirá el juicio sin su representación. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 295435 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos PELLIZA, MARÍA CECILIA s/Pedido de quiebra por acreedor; (Expte. 358/07), que por resolutorio Nº 1889 de fecha 15/06/16, se declarado la conclusión de la quiebra de María Cecilia Pelliza en los términos del Art. 228 LCQ. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición

general de quien fuere fallida, como asimismo el levantamiento de la interdicción de la correspondencia. Se dispuso el levantamiento de la prohibición de salida del país que pesa sobre la fallida oficiándose a la Policía Federal y Dirección General de Migraciones. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, sin cargo, haciendo saber que todas las comunicaciones habrán de librarse que sea tal publicación, y diligenciados los oficios referidos precedentemente. Se encomienda a la sindicatura la confección diligenciamiento de oficios al Banco Municipal de Rosario para que con los montos depositados en autos, conformados por los interesados, proceda a cancelar el sellado de los aportes, honorarios profesionales y pasivo falencial. Rosario, 24, de Junio de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 295407 Jul. 1 Jul. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez y en autos: RAMÍREZ, JUAN y Otros s/Usucapión, Expte. CUIJ 21-02837600-3, se hace saber que por decreto de fecha dos de Junio de dos mil quince, se cita y emplaza a estar a derecho a los Sres. Eduardo César Porcel y Eduardo Jaime Remolins y/o contra quién resulte propietario y/o poseedor del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, bajo el T° 431, Folio 5, Nro. 184.908, sito en calle Miller entre Gallardo y Cabassa y Washington, Lote A (antes Lote 43), superficie 174 metros cuadrados. Departamento Rosario, por el término y bajo los apercibimientos de ley, Secretaría, 27 de Junio de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 33 295497 Jul. 1 Jul. 5

Nº 1572; Rosario, 09/06/16; Y Vistos: Los presentes caratulados: BM TECNO S.R.L. s/Quiebra; Expte. Nro. 1210/2014, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 57 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1º) Disponiendo el día 11 de Agosto de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación a la Sra. Síndico actuante CPN Carolina García, con domicilio constituido en calle Córdoba 1452 piso 1 Of. E de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a jueves de 9 a 18hs. 2º) Fíjase el día 23 de Septiembre de 2016 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3º) Fíjase el día 07 de Noviembre de 2016 como fecha para la presentación del Informe General. 4º) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 295415 Jul. 1 Jul. 7

Nº 1539; Rosario, 07/06/16; Y Vistos: Los presentes caratulados: COLLETTI ALEJANDRO ARIEL s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 960/2015, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 40 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1º) Disponiendo el día 09 de Agosto de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán

presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante CPN María Luciana Brattoli, con domicilio constituido en calle Santa Fe 837 EP OF. 41, cuyos días y horarios de atención son de lunes a jueves de 15 a 20hs. 2º) Fijase el día 21 de Septiembre de 2016 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3º) Fijase el día 03 de Noviembre de 2016 como fecha para la presentación del Informe General. 4º) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 295414 Jul. 1 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario en los autos caratulados: QUARONI SERGIO ANTONIO c/ BARBAGRIGIA LUCAS SEBASTIÁN s/ Daños y Perjuicios; Expte. Nº CUIJ Nº 21-00141506-6, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Lucas Sebastián Barbagrighia, por edictos conforme lo normado por los Arts. 67 y 73 CPCC, para que dentro del término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaria. Liliana R. Paulinelli, Secretaria.

\$ 33 295413 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 1 de Rosario, Dr. Daniel H. González en los autos caratulados: JUBILLA MERCEDES c/ ANDRÉS OSCAR s/ Desalojo por Intrusión; Expte. Nº 1353/2001, se ha dispuesto declarar rebelde a la parte demandada, herederos del Sr. Oscar Antonio Andrés (L.E. Nº 6.028.617). Precédase al sorteo de defensor de oficio de los mismos. Fdo. Dr. González (Juez); Dra. Kabichian (Secretaria). Secretaría, Rosario, 6 de Junio de 2016.

\$ 45 295412 Jul. 1 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se cita al Sr. Emanuel Luis Vergara, D.N.I. Nº 34.557.426, para que conteste la demanda y ofrezca prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos una vez por mes, durante dos meses en los autos caratulados: SAUCEDO JAIR EMANUEL s/ Conservar Apellido Materno; Expte. Nº 136/2015. Rosario, 18/05/2016. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 293062 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUGGERI YOLANDA, D.N.I. 4.920.796, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 C.C.Y.C.), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 27/06/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 295422 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SCOLLO TERESA, D.N.I. 5.832.923, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 C.C.Y.C.), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 27/06/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 295421 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARMOA ROBERTO OSCAR, D.N.I. 6.005.367, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 27/06/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 295420 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BONELLI ADRIAN DANIEL, D.N.I. 14.179.374, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 C.C.Y.C.), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21/06/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 295418 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OTTAVIANO JULIO PABLO, D.N.I. 5.974.360, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 C.C.Y.C.), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21/06/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 295417 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LIBRELATO MARIA NELLI, D.N.I.

5.557.642, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 21/06/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 295416 Jul. 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Guassoni Porrez, llama a los herederos acreedores o legatarios de don/a Pablo Menéndez y Carmen Gloria Ferreyra, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este tribunal, conforme lo dispuesto en los Art. 67 y 592 del CPCC. Autos: MENÉNDEZ PABLO y Otro s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02840914-9. Rosario, 17 de Marzo de 2016. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 295429 Jul. 1 Jul. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de YANINA ROMERO MENGUAL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Junio de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 295457 Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ARRASTIA, LUIS ANICETO, L.E. N° 5.994.285, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02850260-2). Rosario, 24 de Junio de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 295410 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de OCHOA, JUSTINA ELENA, DNI N° 5.283.677, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02859164-8). Rosario, 24 de Junio de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 295405 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PEREIRA, ADRIAN FABIO, DNI N° 17.723.496, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02859598-8). Rosario, 24 de Junio de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 295403 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CALI, SANDRA MABEL, DNI N° 18.501.230, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02857792-0). Rosario, 24 de Junio de 2016. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 295402 Jul. 1

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PLANO JUAN, L.E. N° 3.685.624, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 14/06/2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 295419 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados RODRÍGUEZ, MIGUEL ANGEL LUJAN s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02859680-1, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Miguel Angel Lujan Rodríguez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Junio de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 295495 Jul. 1 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Javier Dario Di Pietro, D.N.I. N° 16.382.593, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DI PIETRO JAVIER DARIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 344/2016. Secretaría. Rosario, 10/06/2016. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 295411 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Donato de Palma, L.E. N° 5.995.118, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DE PALMA DONATO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 379/2016. Secretaría. Rosario, 10/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 295409 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Van Hese, L.E. N° 3.745.235 y doña Inocencia Antonia Dinorfo, D.N.I. N° 5.515.323, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DINORFO INOCENCIA ANTONIA y Ots. s/Sucesorio; Expte. Nro. 388/2016. Secretaría. Rosario, 10/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 295408 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Emilio Ricardo Ferreyra, D.N.I. N° 6.011.642, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FERREYRA EMILIO RICARDO s/Sucesorio; Expte. Nro. 408/2016. Secretaría. Rosario, 10/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 295406 Jul. 1

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos DELLAROSSA JAVIER ADRIÁN s/Concurso Preventivo; (Expte. Nº 409 - 2.015), mediante Resolución Nº del 17 de Mayo de 2.016, se ha dispuesto designar el día 29 de Julio de 2.016, hasta el cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico, el día 19 de Setiembre de 2.016, para que el síndico presente el informe individual, el día 25 de Noviembre de 2.016, para la presentación del informe general, y se fija para la audiencia informativa el día 28 de Diciembre de 2.016 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 7 de Junio de 2016.

\$ 165 295423 Jul. 1 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: PALENA ANTONIO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 719/2016); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don Antonio Francisco Palena, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 16 de Junio de 2016. Dra. Laura M. Barco, (Secretaria).

\$ 45 295492 Jul. 1 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Nº 16, de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria autorizante de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados BORRACCETTI DOMINGO MARIANO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 594/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Borraccetti Domingo Mariano, L.E. Nº.6.124.372, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 16 de Junio de 2016. Firmado: Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 45 295479 Jul. 1 Jul. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nº 6, Dra. María Laura Aguaya Secretaria a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DE LA CRUZ, CARLOS ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 27 de Junio de 2016. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 295483 Jul. 1

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/BARSENA OSCAR s/Juicio Ejecutivo, Expte. 1211/2013, se ha dispuesto lo siguiente: Informando verbalmente la Actuarla en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada Sr. Oscar Barsena, D.N.I. Nº 23.744.537, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Venado Tuerto, 7 de Junio de 2016. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 33 295478 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/VILLANUEVA MARCOS AXEL s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 423/2014, se ha dispuesto lo siguiente: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada Sr. Marcos Axel Villanueva, D.N.I. Nº 29.215.358, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2016. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 33 295476 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, en los autos caratulados PARDO S.A. c/OTTO, CLAUDIO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 1604/2011), ha dictado el

siguiente decreto: Por practicada la planilla la que se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley (pesos quince mil novecientos veintiocho con sesenta y seis centavos \$ 15.928,66). Venado Tuerto, 13 de Junio de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 33 295469 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/GOMEZ GUILLERMO DAMIAN y Otro s/Juicio Ejecutivo; Expte. 1254/2014), la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza al demandado Sr. Esquivel Juan Mario, D.N.I. N° 17.264.057, a fin de que dentro del término de 5 días a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por tres veces. Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2016. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 33 295467 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/LUNA OSCAR RUBEN s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 32/2013), ha dictado la siguiente sentencia: N° 340: Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos cinco mil (\$ 5.100), con más los intereses correspondientes a la Tasa Promedio entre activa y pasiva mensual del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a los treinta días desde que la deuda se volvió exigible y hasta el momento de su efectivo pago. 2) Costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 33 295466 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/ESPINOZA GABRIELA y Otro s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 269/2015), la secretaria que suscribe declara la rebeldía del Demandado en autos Sr. Romero Dardo Ariel, D.N.I. N° 20.146.693, debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Venado Tuerto, 19 de Mayo de 2016. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 33 295463 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/LAPIDUS IVAN TADEO s/Juicio ejecutivo; (Expte. N° 679/2013), ha dictado la siguiente sentencia: N° 195: Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art. 480 inc 3 del C.P.C.)

Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sr. Iván Tadeo Lapidus, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Dos Mil (\$ 2.000), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Venado Tuerto, 13 de Abril de 2016. Dra. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 33 295461 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/GOMEZ GUILLERMO DAMIAN y Otro s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 1254/2014), la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza al demandado Sr. Esquivel Juan Mario, D.N.I. N° 17.264.057, a fin de que dentro del término de 5 días a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por tres veces. Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2016. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 33 295456 Jul. 1 Jul. 5
